

# Prensa Regional

**DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL**

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11535

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE SETIEMBRE del 2026

**LUNES**

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

## HABRÍA TRES DETENIDOS POR EL ASESINATO DE SUSY APONTE

Fiscalía busca al autor intelectual



Tras el asesinato de la candidata Susy Aponte



**REASIGNAN AL JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL ÁNCASH**

Investigan a un segundo implicado en la muerte de Susy Aponte



**GENERAL DE LA POLICÍA ARriba A HUARAZ Y CARAZ**

## EDITORIAL

## Presente en las regiones



**Gobernar significa estar donde están los problemas, escuchar a las autoridades locales y actuar. El Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori viene llevando sus programas y recursos a las regiones para atender demandas concretas y convertirlos en obras, servicios y oportunidades para la población. Recorrer el país tiene sentido cuando sirve para eso: conocer los problemas directamente, destrabar proyectos y llevar soluciones. El reto para el Gobierno será mantener esta presencia en las regiones**

**La reciente visita a Paccaritambo, en la provincia cusqueña de Paruro, muestra justamente esa forma de trabajar. Allí no solo hubo anuncios. Se entregaron bienes y semillas a productores, se apoyó a organizaciones de mujeres rurales y se puso en funcionamiento un sistema de riego que permitirá mejorar la actividad agrícola.**

**Para una familia que depende de la agricultura, contar con agua, semillas o equipos para conservar sus cultivos representa una diferencia concreta.**

**El Sistema de Riego Paccaritambo beneficiará a 1,092 habitantes de varias comunidades y permitirá disponer del recurso hídrico en 284 hectáreas de cultivos. La presa Apu Sullcan tiene capacidad para almacenar 0.72 millones de metros cúbicos. En zonas altoandinas, donde la falta de agua puede definir una campaña agrícola, estas obras tienen un valor que va más allá de las cifras.**

**Lo mismo ocurre con el apoyo a las mujeres productoras. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprobó alrededor de 10 millones de soles para 78 organizaciones de mujeres en distintas partes del país.**

**Son recursos destinados a planes de negocio que pueden generar ingresos para sus familias. La tarea ahora será acompañar esos emprendimientos y ampliar el financiamiento cuando demuestren resultados.**

**Pero hay otro aspecto que merece atención: la coordinación entre autoridades. La presidenta recibió de alcaldes documentación sobre proyectos paralizados y encargó a los ministros revisar cada caso. También conversó con el gobernador regional del Cusco sobre obras de conectividad, agua y saneamiento.**

**Ese trabajo conjunto es necesario. Los problemas de una comunidad no preguntan qué autoridad tiene la competencia. La población espera que el Estado responda. Por eso, si existen presupuestos disponibles, deben utilizarse de manera coordinada y con prioridades claras.**

**El Gobierno también presentó un plan nacional para los próximos cinco años en educación. Es un tema que no puede quedarse en un documento. La educación necesita inversiones, infraestructura, docentes y resultados que se puedan medir.**

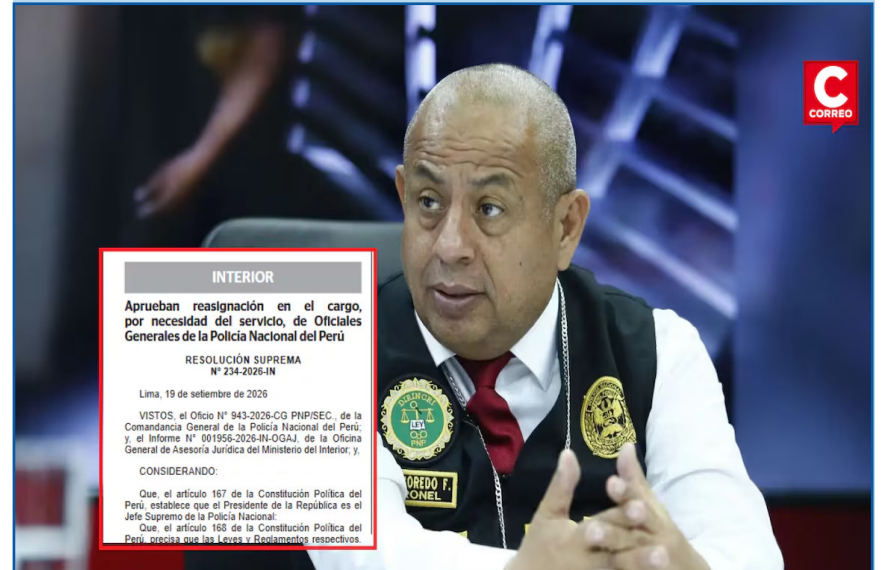
**Recorrer el país tiene sentido cuando sirve para eso: conocer los problemas directamente, destrabar proyectos y llevar soluciones.**

**El reto para el Gobierno será mantener esta presencia en las regiones y lograr que las decisiones tomadas en una visita se conviertan en obras, servicios y oportunidades.**

**Porque al final, la población no mide la gestión por los discursos. La mide por lo que cambia en su comunidad.**

## CHISPАЗOS

## Reasignan a 23 oficiales generales PNP: Víctor Revoredo deja la Dirincrí y pasa a Dirección de Asuntos Internacionales



El Ministerio del Interior aprobó la reasignación en el cargo, por necesidad del servicio, de 23 oficiales generales de la Policía Nacional del Perú (PNP), mediante la Resolución Suprema N.º 234-2026-IN, publicada este domingo 20 de setiembre en el diario oficial El Peruano.

La medida fue suscrita por la presidenta de la República, Keiko Fujimori, y el ministro del Interior, César Astudillo.

Entre los cambios dispuestos figura el del general PNP Víctor Alfredo Revoredo Farfán, quien deja la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí) y es reasignado a la Dirección de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional del Perú (Dirasint PNP).

La norma también dispone otros movimientos en puestos de la institución. Entre ellos, el general Miguel Ángel Mesta Rebaza pasa de la Dirección de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional del Perú (DIRASINT PNP) a la Región Policial Áncash; Ricardo Sabino Espinoza Cuestas deja la Región Policial La Libertad y asume la Dirección de Investigación Criminal; mientras que Eric Waldir Ángeles Puente pasa a la Región Policial La Libertad.

Según la resolución, el general Franco Raúl Moreno Panta pasa de la Dirección de Asesoramiento Operativo del Estado Mayor General de la PNP a la Dirección de Investigaciones de la Inspectoría General (DIRINV).

Asimismo, el teniente general Luis Flores Solís deja la jefatura del Comando de Operaciones Policiales (COMOPOL) y asume la Dirección de la Inspectoría General de la PNP. En tanto, el general Manuel Elías Lozada Morales deja la Dirección Nacional de Investigación Criminal y pasa a la dirección del COMOPOL.

Otro de los cambios corresponde al general Víctor Hugo Meza Farfán, quien deja la Dirección Nacional de Operaciones Especiales y es reasignado a la jefatura de la Región Policial Lima Centro.

Asimismo, la resolución precisa que la reasignación del personal policial se efectúa de acuerdo con las necesidades del servicio y tiene como finalidad contribuir al cumplimiento eficaz de la misión institucional.

En el documento se precisa que la Comandancia General de la PNP propuso los cambios mediante un oficio, en el marco de las disposiciones de la Ley de la carrera y situación del personal policial.

La norma señala que la reasignación de los oficiales generales puede efectuarse en cualquier momento, de acuerdo con las necesidades institucionales, y que su aprobación corresponde a una resolución suprema. La Secretaría Ejecutiva de la PNP deberá adoptar las acciones necesarias para ejecutar los cambios establecidos.

# OPINIÓN

Por: David Auris Villegas  
<https://davidaurisvillegas.com>

## PISA 2025, una mirada incómoda de la educación peruana



**El fracaso de PISA 2025 en Perú nos obliga a revisar críticamente nuestra política educativa que, en opinión de muchos expertos, ha debilitado progresivamente la cultura del esfuerzo y la autoridad docente. El resultado es preocupante: hemos retrocedido diez años en lugar de avanzar. Hemos ocupado el puesto 69 en ciencias (406 puntos), 66 en matemáticas (382) y 61 en lectura (390), entre 90 países.**

**Estos resultados fueron duros para casi todos los países evaluados por PISA 2025, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pese a la irrupción de la inteligencia artificial que, si no se utiliza adecuadamente, no garantiza comprensión lectora, razonamiento matemático ni pensamiento científico. Sin embargo, los países asiáticos continúan liderando el conocimiento: China, Singapur, Macao, Taipéi, Japón y Corea del Sur. Este fenómeno invita a estudiar sus sistemas educativos.**

**Seguramente, estos resultados responden a múltiples factores, pero en este artículo me abocaré a auscultar una de las fortalezas educativas asiáticas: una cultura basada en la disciplina, el esfuerzo, la valoración del maestro y el respeto de los estudiantes y la comunidad hacia la autoridad docente. Estos principios deberían ser considerados por el Gobierno peruano como parte de su política educativa.**

**En Perú, así como en muchos países, el maestro ha sido relegado progresivamente como un profesional de segundo nivel. Si llama la atención con severidad a un estudiante, puede enfrentar llamadas de atención e incluso procesos administrativos. Si eleva la exigencia académica o asigna más tareas, muchos padres suelen reclamar. Sin embargo, debemos centrarnos en mejorar los aprendizajes, las competencias, el desempeño, los conocimientos aplicados y la resolución de problemas que evalúa PISA.**

**Cuando no existe exigencia, toda corrección se interpreta como agresión y el estudiante puede quejarse por cualquier pequeñez; la autoridad pedagógica se debilita y el aprendizaje desaparece. La pedagoga y ensayista sueca Inger Enkvist defiende la autoridad del docente en el aula junto a una exigencia académica del estudiante. Su planteamiento resulta pertinente ponerlo en debate en esta coyuntura académica.**

**PISA 2025 ha abierto debates, pero miremos como un espejo para mejorar, sin maquillajes ni justificaciones. Necesitamos practicar la cultura del esfuerzo, disciplina y exigencia razonable, recuperando la autoridad pedagógica del maestro. Proteger al estudiante no significa impedirle aprender con rigor. Sin ello, seguiremos formando generaciones incapaces de construir un país desarrollado mediante el conocimiento innovador.**

© David Auris Villegas. Experto en posicionar la marca personal en las redes digitales y editor de revistas universitarias y pedagógicas.

## Keiko Fujimori: “Tomaremos fuertes decisiones, todas las que sean necesarias, para restablecer el orden”



La presidenta Keiko Fujimori afirmó que su gobierno tomará “fuertes decisiones” para restablecer el orden y la paz en todo el territorio nacional. Las declaraciones las hizo durante la ceremonia por el Día de las Fuerzas Armadas, realizada este domingo en la Plaza de la Bandera, en Pueblo Libre.

“Y el mensaje es solo uno: en el Perú no habrá territorio con miedo. Tomaremos fuertes decisiones, todas las que sean necesarias, para restablecer el orden y la paz en nuestro país. Y sé que cuento con ustedes”, señaló la jefa de Estado.

La mandataria señaló que las nuevas formas de criminalidad representan un desafío para el Estado y remarcó que, como jefa suprema de las Fuerzas Armadas, tiene la responsabilidad de conducir, establecer prioridades y tomar decisiones.

“Como presidenta de la república ejerzo la jefatura suprema de las Fuerzas Armadas. Y para mí es una responsabilidad, no un privilegio. Lo entiendo como un deber: el deber de conducir, el

deber de establecer prioridades, el deber de tomar decisiones”, indicó.

En ese sentido, destacó el papel de las instituciones castrenses en la defensa de la soberanía y el apoyo a la población durante situaciones de emergencia.

Durante su discurso, Keiko Fujimori resaltó el vínculo histórico del Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea con el país, y evocó las figuras de Miguel Grau, Francisco Bolognesi y José Abelardo Quiñones como símbolos de las tres instituciones.

También rindió homenaje a los miembros de las Fuerzas Armadas que perdieron la

vida en cumplimiento del deber y destacó la necesidad de reconocer a sus familias.

Asimismo, rindió homenaje a Nuestra Señora de la Merced, Gran Mariscala y Patrona de las Armas del Perú, y pidió protección para los integrantes de las Fuerzas Armadas y sus familias.

En la actividad participaron el presidente del Congreso, Miguel Torres; el titular del Consejo de Ministros, Luis Galarreta; el ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa; y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, César Briceño, además de los comandantes generales del Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. (Diario Correo)

## HUARAZ

**COMPRO TERRENO  
 COMERCIAL DE 10,000 m2  
 a 20,000 m2**

**Sobre avenida cerca a zonas  
 comerciales y de fácil acceso en  
 la ciudad de Huaraz.**

**NEWMARK**

t (01) 436.6200 - m. 997.568.896  
[informes@nrmk-global.com](mailto:informes@nrmk-global.com)

# OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA RIMA

## “LOS ZORZALES ALBOROTABAN EN PALMIRA”

En el norte de Huaraz, a cinco kilómetros hay un lugar hermoso a la orilla del río Qasqa. Y allí donde se cruzan la carretera que va a las ciudades del Callejón con el río, se encuentra Palmira. Nunca sabremos quién le puso ese nombre. Pues Palmira está en Egipto; y en la antigüedad medieval fue un mercado y lugar de encuentro de mercaderes orientales que venían por el Camino de la Seda rumbo a Europa. Allí, a las orillas del Qaspa hubo una piscigranja que surtió de truchas a la ciudad. En el edificio vivió la señora Fanny Reyna, amiga buena, tan buena como una hermana de un poeta a quien le impresionaban hasta el ensueño el trino de los zorzales. Nació el germen de Los zorzales alborotaban en Palmira.

Cuando estalló el terremoto de 1970 y Huaraz fue aniquilado, el poeta se exilió en Lima con sus seres bienamados que sobrevivieron. La señora Fanny residente en la elegante zona de La Castellana animó a su amigo poeta a caminar días y días en su compañía por todo Miraflores. Pasaron los años. Ella y una hija se dedicaron a pintar vitrales para grandes empresas. Los vitrales impresionaron al poeta. Así fue naciendo el extraño y misterioso poemario Los zorzales alborotaban en Palmira.

Después de largos años llegó la fiebre de la Feria de Libros- El poemario que estaba ya publicado por el sello Comunicarte Editores participó en la Feria Internacional del Libro de Lima en el 2024 y fue presentado por el crítico Miguel Ángel Huamán ante un tupido público de huaracinos, la mayoría ingenieros, médicos, hombres de ciencia, entre los cuales estuvo el sociólogo Eudosis Sifuentes León, profesor de la UNMSM. No estuvo presente ningún ancashino escritor como tampoco ningún poeta, ni cuentista huaracino. Estuvieron ausentes.

A los meses del mismo 2024 Comunicarte Editores organizó la Feria del Libro Ancashino en Huaraz con el nombre del novelista Marcos Yauri Montero. Los zorzales alborotaban en Palmira estuvo presente. Pero sucedió que no se vendió ni un solo ejemplar. Comunicarte Editores, furioso y resentido retiró de la feria el poemario. ¿Qué había sucedido? ¿Por qué nadie compró el libro? ¿Nadie lo vio? Todo fue un misterio. Pero con los días y meses un aficionado a la actividad detectivesca descubrió una oscura conjura. Entre las sombras, enjambres de escritores huaracinos dieron la consigna de ignorar a Los zorzales alborotaban en Palmira. Los conjurados tomaron esa decisión porque años antes una Revista Literaria llamada ARTE DE LA PALABRA, en latín, dirigida por el distinguido profesor de La Cantuta, Carlos Toledo, y subvencionada por profesores que enseñaban Literatura Peruana difundió la idea de que el autor del poemario tenía las puertas cerradas de dicha Revista, porque él no era escritor andino, y para ser andino tenía que ser nativo, pensar solamente en el pasado y jamás en el futuro. Creer en los dioses quechuas, en el Janan y el Urán, el Ichoq y Lljauqa, bailar en la fiesta del Señor de Mayo bajo la lluvia, sobre el agua de las calles, y beber alcohol hasta delirar y ver diablos azules como los brujos de Makashka o Ranrajirca.

La señora Fanny Reyna, sobrina de Ernesto Reyna, autor de El Amauta Atusparia, hacía años que se había ido de viaje al paraíso, sin decir cuando volvería. No alcanzó a leer Los zorzales alborotaban en Palmira donde en un poema el poeta-historiador describe el viaje en avión de retorno de Huaraz a Lima después de un conversatorio sobre la sublevación indígena de 1885 en el que participaron el francés Jean Piel, Augusto Alba Herrera, ella y el poeta junto con otros historiadores; y cuando el avión voló por sobre la cumbre del Huascarán, la señora Fanny y el poeta, sentados juntos, vieron la cima, ora como un infinito jardín de flores, ora como una inmensidad de bolas de helado de todos los colores.

LOS ZORZALES ALBOROTABAN EN PALMIRA, es —según Miguel Ángel Huamán— un poemario innovador. Los zorzales negros de pico y patas de oro al despertar queman el aire con sus peleas y trinos. Mientras comen las guindas del capulí o las uvas de los saúcos, se insultan, discuten, dicen que son ingenieros, doctores, pilotos de avión, rector de universidades, mecánicos, hasta que al fin el más experimentado cansado del laberinto les grita que se callen, que nadie ha nacido para esas cosas sino solamente para cantar y ser músicos como Mozart, Zorba el Griego o la Pastorita Huaracina.

Los poemas están escritos en castellano y quechua. Tienen interpolaciones de versos de bardos ingleses o de Paul Verlaine, de la canción italiana Oh mio caro bambino; o versos castellanos de la canción Bésame mucho que canta Andrea Bocelli. ¿Por qué ha sido escrito así? El libro es la voz del exilio, de la migración, de la muerte. En el exilio en Nueva York, en Roma, París, Madrid Miami o Lima, o Coney Island. En esos lugares lejanos y ajenos el migrante vive en muchas culturas, piensa y canta y muere en distintos lenguas, resucita al recordar su tierra, en suma porque el exiliado y el migrante se han desterritorializado y volver les es difícil o imposible, y mueren a cada minuto a cada hora. La señora Fanny estudió en la Escuela de Bellas Artes; el poeta era profesor de Historia del Arte y habla quechua, francés y es huaracino y porque el Huaraz que desapareció es inolvidable y torna a quien regresa en forastero porque el Huaraz actual es distinto, hostil, violento.. Y, porque el poeta no sabe que si aún existe el edificio donde vivió su amiga-hermana en Palmira con la piscigranja, los zorzales. E igual no sabe si el río Qasqa sigue corriendo manso en verano y fiero, como un caballo de guerra medieval, en invierno.

## General de la Policía arriba a Huaraz y Caraz

### Investigan a un segundo implicado en la muerte de Susy Aponte



El director general de la Policía Nacional, general Fredy López Mendoza, arribó a la ciudad de Caraz para encabezar y supervisar de forma directa las investigaciones relacionadas con el crimen de la candidata Susy Ysabel Aponte Polo. Durante la jornada, también se realizó el traslado del segundo presunto implicado en el caso, quien fue capturado en el distrito de Surco, en Lima.

Previamente, la Policía Nacional detuvo en Caraz al ciudadano venezolano Luis Iván Obispo Díaz (30), señalado como el presunto autor material del ataque con arma de fuego. Según las investigaciones preliminares, tras realizar los disparos en la intersección de los jirones Ramón Castilla y La Mar, el sujeto emprendió la huida por el sector de Palmeras hacia la salida sur de la ciudad, siendo interceptado a pocas cuadras del lugar de los hechos.

El caso se encuentra a cargo de la fiscal provincial Dina Ramos Jáuregui, mientras que el equipo de fiscales de la provincia de Huaylas realiza las diligencias e interrogatorios correspondientes al segundo detenido. Hasta el momento, las autoridades policiales no han emitido un nuevo pronunciamiento oficial sobre el desarrollo del caso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



#### PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EDICTO NOTARIAL

EXPEDIENTE N° 064-2026-ANC-NVR-HY-CZ

Ante mi oficio notarial, SHIRLEY GIOVANNA HUAMAN CAPRA, solicita ser declarada propietaria por PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio de la zona de expansión urbana, ubicado en la Prolongación Daniel Villar s/n, Sector Shuytucallan, Lote C, distrito de Caraz, provincia de Huaylas-Ancash, su área es de 132.59 m2, encerrado dentro de los linderos, colindancias y medidas perimétricas siguientes: por el FRENTE: Colinda con la Prolongación Daniel Villar, en línea recta de 6.15 metros. Por la DERECHA: Colinda con la propiedad de Anatolio Marcelo Milla Méndez y de Maximina María Leyva Maguila, en línea recta con 21.60 metros. Por la IZQUIERDA: Colinda con la propiedad de Hildebrando León Panca Álvarez, en línea recta de 22.60 metros. Y, por el FONDO: Colinda con la propiedad de Henry Marcial Huerta Caballero, en línea recta con 6.00 metros. Con un perímetro total de 56.35 m. El predio no se encuentra inscrito en la SUNARP. Pero, es de propiedad particular, en virtud a la Escritura Pública de Aclaración, de fecha 21 de diciembre del 2009, otorgado por ante el extinto notario de la ciudad de Caraz, don Manuel F. Villanueva. Asimismo, SE NOTIFICA, mediante la presente, al inmediato transferente: Eduardo Laguna Bazán, y a los copropietarios: Sara Rosario Laguna Bazán, Abel Laguna Bazán y Carlos Laguna Bazán, cuyos domicilios no conoce la solicitante. Asimismo, se les notifica, que el 20 de octubre del 2026, se extenderá el acta de presencia, a horas: 16.00 p.m., en el inmueble materia de prescripción, descrito precedentemente. Finalmente, se comunica, a quienes puedan hacer valer su derecho conforme a Ley, ante mi oficio Notarial, sito en el Jr. Mariano Melgar N° 119 de la ciudad de Caraz.

Caraz, 08 de setiembre del 2026



*[Handwritten signature]*  
**ABGADO NOTARIO HUAMAN**  
 SRA. N° 10  
 PROV. HUAYLAS-CARAZ

# Una bala en la cabeza acabó con la vida de “La China Polo”

## Avances en la investigación del asesinato de Susy Aponte



por un disparo de arma de fuego en la cabeza, con orificio de entrada y salida. La diligencia se llevó a cabo en la Unidad Médico Legal del Ministerio Público dentro de los plazos legales, tras los hechos ocurridos el pasado sábado 19 de septiembre en la ciudad de Caraz.

Las actuaciones buscan esclarecer lo sucedido y determinar las responsabilidades conforme a ley. Un equipo fiscal continúa ejecutando diligencias en Caraz, centradas en el acopio de indicios y la revisión de registros en video sobre el desplazamiento del sospechoso. Asimismo, las muestras biológicas e indicios extraídos en los procedimientos serán derivados a Lima para el análisis especializado correspondiente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LA PULGA 1  
Código: 01-05089-26  
Fecha y hora de presentación: 03/09/2026, 13:49  
Hectáreas: 200  
Titular: NAZARIO ROMULO GARCIA ANGELES

Distrito(s): HUARMEY  
Provincia(s): HUARMEY  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 8 857 | 181  |
| 2       | 8 855 | 181  |
| 3       | 8 855 | 180  |
| 4       | 8 857 | 180  |

<Lima>  
Lima, 14 de septiembre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/ldocmin/pdf/viewer/>  
CVD: 0956 4983 3251 8171

El fiscal Robinson Pilco Gurbillón, del Distrito Fiscal de Áncash, confirmó que la necropsia practicada a Susy Aponte Polo (44), conocida como "La China Polo", determinó que su fallecimiento fue causado



SUCESIÓN INTESTADA (NC1474)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, VICENTE RAUL PICON GRANADOS, viene solicitando la sucesión intestada de MIGUEL PICON PALMA, fallecido el 25 de Julio de 2026, a favor de VICENTE RAUL PICON GRANADOS. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 11 de Setiembre de 2026. DOY FE.



Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

# Reasignan al jefe de la Región Policial Áncash

## Tras el asesinato de la candidata Susy Aponte

En medio de la conmoción causada por el asesinato de la candidata a la gobernación regional de Áncash, Susy Aponte Polo —conocida como "China Polo"—, el Poder Ejecutivo dispuso la reasignación del general PNP Eduan Díaz Díaz, quien se desempeñaba como jefe de la Región Policial Áncash. En su reemplazo fue designado el general PNP Miguel Ángel Mesta Rebazza.

La medida quedó oficializada en el diario oficial El Peruano mediante la Resolución Suprema N.º 234-2026-IN, publi-

cada el último sábado 19 de septiembre. En el documento se precisa que la reasignación de Díaz Díaz a la Secretaría Ejecutiva de la Dirección de Administración de la PNP responde a "necesidad del servicio", en el marco de un proceso de cambios que alcanza a otros 20 generales y dos tenientes generales de la institución.

Dentro de los cambios de alto mando figura también el general PNP Víctor Revoredo Farfán, hasta hoy jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirinci), quien

pasa a la Dirección de Asuntos Internacionales (Dirasint).

La reasignación del alto oficial se produce días después de difundirse un video publicado el pasado 10 de septiembre en la plataforma "China Polo Dominical". En dicho registro, Aponte Polo denunció haber recibido llamadas de hostigamiento provenientes de diversos penales y responsabilizó directamente a Revoredo de haber ordenado un atentado en su contra.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Arma utilizada en el crimen de "China Polo" registraba denuncia

## Habría sido hurtado en Lima en el 2023



Un importante giro tomó las investigaciones sobre el asesinato de Susy Aponte Polo, "China Polo", tras revelarse que la pistola incautada

a uno de los detenidos figura como robada en la capital. Según el reporte oficial de la Policía Nacional del Perú, se trata de un arma de fue-

go marca Glock, calibre 9 x 19 mm, la cual registra una denuncia por hurto asentada el 15 de noviembre de 2023 en la comisaría de Villa El

Salvador, en Lima. Frente a este hallazgo, la PNP y el Ministerio Público han dispuesto peritajes de trazabilidad y balística para recons-

truir la ruta del arma, determinar cómo fue trasladada hasta la región Áncash y esclarecer cómo terminó en manos del imputado.

Las diligencias buscan además identificar a otros posibles implicados que hayan participado en la posesión, comercialización ilegal

o traslado de la pistola antes de que se perpetrara el homicidio. Las autoridades recalcaron que el proceso continúa bajo estricta reserva y con pleno respeto a las garantías de ley, a fin de establecer las responsabilidades penales correspondientes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Habría tres detenidos por el asesinato de Susy Aponte

## Fiscalía busca al autor intelectual



El fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, confirmó la detención de tres personas por su presunta implicancia en el homicidio de la periodista y candidata al Gobierno Regio-

nal de Áncash, Susy Isabel Aponte Polo, la "China Polo". Con estas capturas, la investigación coordinada entre el Ministerio Público y la Policía Nacional se enfoca en

identificar a los autores intelectuales del crimen. De acuerdo con la Fiscalía, los investigados habrían cumplido roles específicos en la ejecución del ataque:

uno como presunto autor material, otro como el encargado de trasladar al atacante y un tercero señalado preliminarmente como posible financista. No obstante, las autoridades precisaron que la imputación del financiamiento se maneja por el momento como una hipótesis de trabajo que deberá ser acreditada durante las

diligencias. La investigación mantiene bajo reserva varias líneas de trabajo e indicios recientes que permitirían ejecutar nuevas detenciones en los próximos días. Las responsabilidades individuales de los tres detenidos, así como la determinación del móvil del crimen, quedarán sujetas a los resultados del proce-

so fiscal y posterior evaluación del Poder Judicial.

El homicidio ocurrió el pasado sábado 19 de septiembre durante una actividad proselitista en la ciudad de Caraz, Áncash, en un ataque armado que dejó también un saldo de cinco personas heridas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Chimbote: bebé recién nacida con malformación cardíaca aún no es referida a Lima

## La menor permanece internada en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal del hospital La Caleta, a la espera de una cama en el Hospital del Niño de San Borja

Una bebé de nueve días de nacida con una malformación cardíaca compleja aún no ha sido referida a Lima y permanece internada en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal del hospital La Caleta, en Chimbote.

Su padre, Rayder Torres Zúñiga, informó que el viernes pasado se realizó una teleconsulta para gestionar su traslado al Hospital del Niño, en San Borja, Lima. Sin embargo, la respuesta fue que por el momento no hay una cama disponible.

En declaraciones a

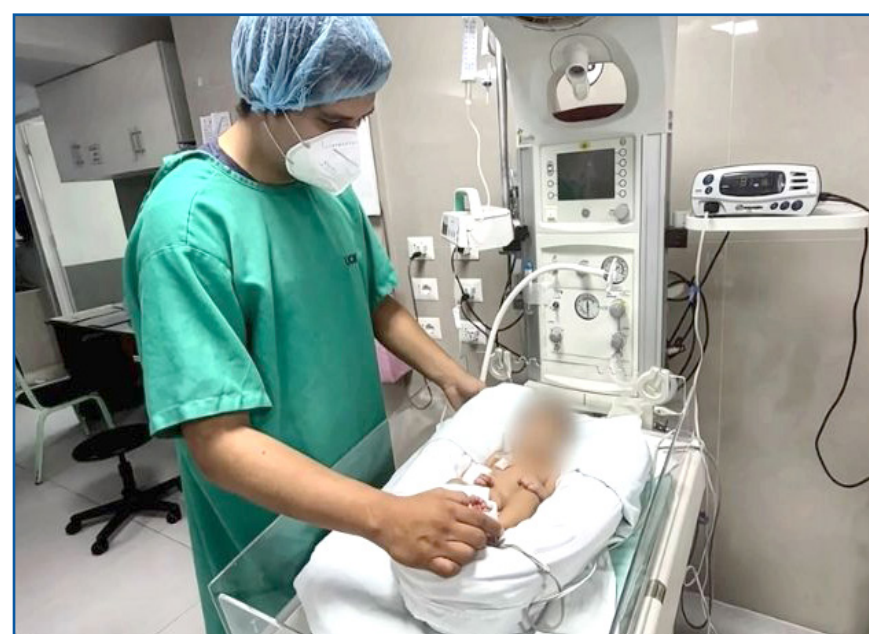
RSD, Torres contó que a su hija se le practicó una tomografía para obtener un diagnóstico más certero. El resultado determinó una malformación cardíaca compleja-drenaje venoso anómalo total de las venas pulmonares supracardíaco no obstructivo. Programación radiofónica

Según explicó, esta condición ha provocado que la bebé tenga el corazón más grande por el lado derecho, respire más rápido y presente una baja saturación de oxígeno.

Mientras espera su traslado a Lima, la

menor ha recibido un medicamento de difícil acceso que, por el momento, ha podido ser conseguido y suministrado.

"La bebé está en condiciones óptimas para ser operada en Lima porque no presenta otra malformación en otro órgano, no presenta fiebre y se alimenta por sonda. Pero mientras pasan los días corre el riesgo de que pueda ser infectada con algún virus o bacteria y pueda variar su situación y, por ende, no sea recibida en Lima", indicó su padre.



Rayder Torres Zúñiga agradeció al personal médico del hospital La Caleta por la atención

brindada a su hija y manifestó su esperanza de que pueda ser derivada al Hospital

del Niño, en Lima, lo más pronto posible. (V.Z. – RSD Noticias).

# Instituciones públicas se pronuncian ante asesinato de “China Polo”

**Cámara de Comercio pide al Gobierno nacional atención prioritaria para “ola de inseguridad” en la región. Municipalidades provinciales de Huaylas y Santa condenan el crimen.**

Varias instituciones públicas de la región Áncash se pronunciaron de forma pública ante el asesinato de la periodista y candidata a gobernadora regional por el movimiento político Socios por Áncash, Susy Ysabel Aponte Polo de Tello (43), conocida como “China Polo”.

La Cámara de Comercio y Producción de la Provincia del Santa, las municipalidades provinciales de Huaylas y del Santa, así como la Corte Superior de Justicia del Santa, condenaron el crimen, a la vez que realizaron pedidos y compromisos para mejorar la seguridad ciudadana en el ámbito regional.

Atención prioritaria para Áncash

El pronunciamiento más contundente vino de la Cámara de Comercio, la cual, tras expresar sus condolencias, hizo “un llamado urgente al Gobierno nacional y a las instituciones de justicia para que brinden a Áncash atención prioritaria y una estrategia integral” respecto a “la ola de inseguridad” que azota la región.

“Este crimen evidencia una realidad que no podemos normalizar. El sicariato, la extorsión y el uso de armas de fuego amenazan la tranquilidad de las fami-

lias y frenan el desarrollo económico, el empleo y la inversión. La seguridad no es solo un problema policial; afecta directamente las condiciones para vivir, trabajar y emprender”, señaló en un documento publicado en sus redes sociales.

El gremio empresarial señaló que es “indispensable” que el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2026-2028 se traduzca en “acciones concretas” en la región y realizó pedidos puntuales al Gobierno nacional como el esclarecimiento célere y exhaustivo del asesinato ocurrido en Caraz, y el fortalecimiento de la inteligencia e investigación criminal frente al sicariato y la extorsión.

Asimismo, demandó la articulación real entre la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial y los gobiernos locales; el control interno y la lucha contra la corrupción en las instituciones que combaten el crimen; y la priorización de la seguridad con presupuesto y rendición de cuentas por parte de las nuevas autoridades electas.

“No podemos acostumbrarnos a vivir con miedo. Áncash necesita seguridad, instituciones fortalecidas y una respuesta de



Estado”, afirmó.

Investigación célere y rigurosa

Por su parte, la Municipalidad Provincial de Huaylas —jurisdicción a la que pertenece el distrito de Caraz donde ocurrió el homicidio— exhortó a las “autoridades competentes” a desarrollar una investigación exhaustiva y célere que permita identificar a todos los autores para que sean sancionados conforme a ley.

A través del comunicado N.º 034-2026, la municipalidad también se com-

prometió a reforzar el patrullaje integrado con la Policía Nacional y la vigilancia en mercados, plazas y espacios de concentración pública, de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2026 del próximo 4 de octubre.

Un similar tenor se manifestó la Municipalidad Provincial del Santa. La entidad condenó el asesinato y exigió una investigación rigurosa. Además, hizo un llamado a “todos los actores responsables de la seguridad ciudadana y del orden público”, a mantenerse alertas y vigilantes durante el proceso electoral, en el que los candidatos se movilizan por diversos espacios públicos.

Tribunales independientes e imparciales

En tanto, la Corte de Justicia del Santa expresó su profundo pesar y rechazo ante el asesinato de la periodista y candidata, y dijo confiar en que “los entes correspondientes realizarán las investigaciones con la celeridad, el rigor y la objetividad que el caso exige”.

Asimismo, reafirmó que los tribunales actuarán con independencia e imparcialidad. “Desde la Corte Superior de Justicia del Santa reafirmamos que, conforme a los cauces de ley y el debido proceso, los tribunales actuarán con absoluta independencia, imparcialidad y firmeza para sancionar todo acto

de criminalidad que atente contra la seguridad y la convivencia democrática”, expresó en un pronunciamiento.

Pide convocar al Conasec Finalmente, el Gobierno Regional de Áncash, mediante un comunicado en sus redes sociales, exigió al Ministerio del Interior y la Policía Nacional la captura de los responsables y que se convoque al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) “para adoptar medidas inmediatas frente a la creciente inseguridad ciudadana en Áncash y garantizar la protección de los candidatos durante el proceso electoral”.

(J.C. – RSD Noticias).

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero vip**

**SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA**

|                   |                    |                |
|-------------------|--------------------|----------------|
| <b>HUARAZ</b>     | <b>HUARAZ</b>      | <b>HUARAZ</b>  |
| <b>CHACAS</b>     | <b>CHACAS</b>      | <b>HUARI</b>   |
| <b>LLUMPA</b>     | <b>SAN LUIS</b>    | <b>PARAS</b>   |
| <b>PISCOBAMBA</b> | <b>YAUYA</b>       | <b>RURIS</b>   |
| <b>POMABAMBA</b>  | <b>SAN NICOLAS</b> | <b>RANHAJ</b>  |
|                   |                    | <b>LLAMACA</b> |

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**

**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

**Jirón Mariscal Cáceres 338**

**Huarupampa- Huaraz**

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL**

**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**

# Chimbote: otorgan garantías a candidato a alcalde provincial por Socios por Áncash

**Edynson Portalatino presentó su solicitud ante la Subprefectura tras el asesinato de Susy Aponte Polo, candidata a gobernadora regional por el mismo grupo político**

La Subprefectura de Nuevo Chimbote otorgó garantías personales al candidato a la alcaldía provincial del Santa por el movimiento regional Socios por Áncash, Edynson Portalatino Dunas, tras el asesinato de Susy Aponte Polo de Tello, "China Polo", candidata a gobernadora regional de Áncash por la misma organización política.

La solicitud fue presentada por el propio candidato y, según el documento, no hace referencia a una persona específica como responsable de las amenazas, sino que plantea una petición de carácter general.

Las garantías personales fueron extendidas a los integrantes de su grupo familiar y están dirigidas contra quienes resulten responsables de cualquier acto que pueda poner en riesgo su integridad.



Durante una vigilia realizada ayer sábado en la plaza Mayor de Nuevo Chimbote, el candidato a la alcaldía distrital por Socios por Áncash, Valentín Fernández Bazán,

informó que él, Edynson Portalatino y la candidata a regidora provincial del Santa, Brenda Campos Jacinto, ya contaban con resguardo policial. Noticiaslocales Chimbote

te Fernández Bazán también señaló que "China Polo" había solicitado garantías personales ante la Subprefectura en julio pasado contra el

ciudadano Juan Calderón Altamirano.

En respuesta, Calderón negó estar detrás del crimen y dijo que nadie cree esas acusaciones.

Indicó que él no sería capaz de hacer algo así y consideró que Fernández lo acusa porque no le perdona el que lo haya denunciado. (V.Z. - RSD Noticias).

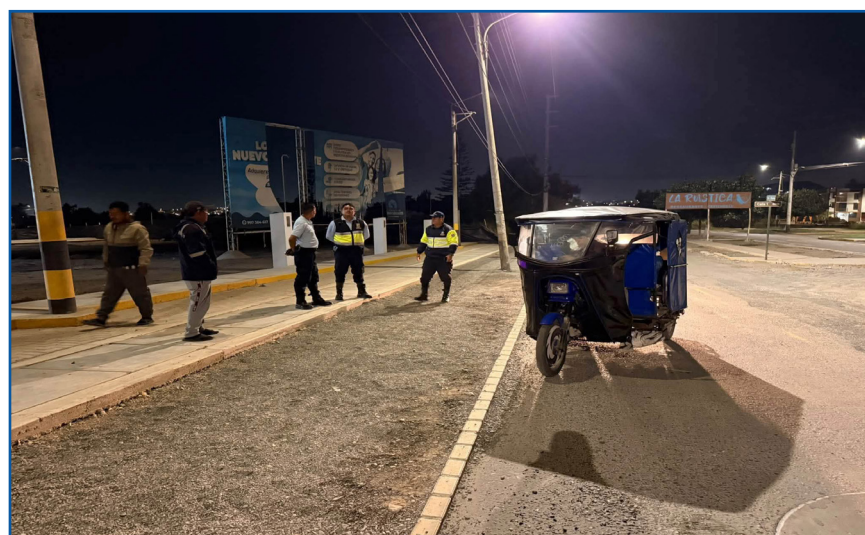
## Lo captaron las cámaras: intervienen a sujeto por presunto robo de combustible



Un sujeto fue intervenido por agentes de Serenazgo de Nuevo Chimbote tras ser captado por las cámaras de videovigilancia empujando una mototaxi durante la madrugada,

en el sector Los Portales. El hecho ocurrió a la altura del óvalo La Floresta, donde los serenos advirtieron el comportamiento sospechoso del

hombre y procedieron a intervenirlo. El intervenido fue identificado como Rodrigo David Reyes Lizano, quien habría señalado inicialmente que se ha-



bía quedado sin gasolina y por ello empujaba su mototaxi por la zona. Sin embargo, según la información preliminar, durante la intervención se habría advertido un

presunto robo de combustible relacionado con la unidad. El caso quedó en conocimiento de las autoridades correspondientes para las diligencias e

investigaciones que permitan esclarecer lo ocurrido. Las cámaras de seguridad fueron claves para advertir el hecho. (Chimbote en la Web)

# GORE Ancash destina S/ 200 millones a la ANIN para asfaltar la carretera

60 mil pobladores de Yungay, Yanama y Llacma se beneficiarán



En un hecho clave para la integración vial de la región, el gobernador regional de Ancash, Koki Noriega Brito, formalizó la entrega de un cheque simbólico por S/ 200,000,000 a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) para

financiar el proyecto de asfaltado de la carretera Yungay - Llanganuco - Yanama - Llacma.

La transferencia de estos recursos fue aprobada mediante Acuerdo de Consejo Regional en el marco de la Ley N.º 32513 (Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026). Al asignar la ejecución a la ANIN —entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)—, la gestión regional busca asegurar el rigor técnico, la transparencia y la máxima celeridad en el desarrollo de la infraestructura.

Esta megaobra conectará estratégicamente el Callejón de Huaylas con la zona de Conchucos, beneficiando de forma directa a miles de familias de los distritos de Yungay y Yanama. Además, se proyecta un fuerte impacto en la dinamización de la economía local de agricultores y comerciantes, sumado al impulso del turismo hacia atractivos naturales emblemáticos como las lagunas de Llanganuco.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Jhonsson Cruz Torres: Poder Judicial dicta 36 meses de prisión preventiva para cabecilla de Los Pulpos

Gabriel Mendocilla Gómez, quien también fue detenido en Bolivia, recibió la misma medida cautelar. Los abogados de ambos investigados manifestaron su conformidad con la decisión judicial.



El Poder Judicial impuso 36 meses de prisión preventiva contra Jhonsson Cruz Torres, señalado como cabecilla de Los Pulpos,

y Gabriel Alexander Saúl Mendocilla Gómez, ambos detenidos en Bolivia. Los investigados son procesados por su presun-

ta vinculación con el secuestro de un empresario y el asesinato de cuatro personas ocurrido el 30 de agosto en Trujillo, La

Libertad.

La medida fue dictada por Eduardo Medina Carrasco, juez del Juzgado de

Investigación Preparatoria Permanente Especializado contra la Extorsión y sus Delitos Conexos de Turno de Trujillo. El magistrado consideró que la gravedad de los delitos atribuidos y la necesidad de garantizar la presencia de los investigados durante el proceso sustentaban la prisión preventiva.

Evidencias presentadas por la Fiscalía El Ministerio Público sustentó su pedido con videos y registros de coordinaciones encontrados en los teléfonos de los investigados. Según la Fiscalía, estos elementos mostrarían que ambos recibían información relacionada con las actividades ilícitas que se les atribuyen.

La Fiscalía también solicitó el levantamiento del

secreto bancario y de las comunicaciones. Estas diligencias buscan incorporar información financiera y registros de contacto que contribuyan al esclarecimiento de los hechos.

La medida empezó a regir el 1 de septiembre de 2026 y permanecerá vigente hasta el 1 de septiembre de 2029. Ese fue el periodo establecido por el juzgado para garantizar la presencia de los investigados durante el desarrollo de las pesquisas.

Los abogados de Cruz Torres y Mendocilla Gómez manifestaron su conformidad con la decisión judicial. La audiencia continuó con la situación procesal de los demás investigados en el caso.

(Diario Correo)

# Clausuran tres negocios por vender licor sin autorización

Los establecimientos comerciales están ubicados en el pueblo joven El Progreso y permanecerán cerrados por 15 días



Tres establecimientos comerciales del pueblo joven

El Progreso, en el distrito de Chimbote, fueron clau-

surados temporalmente por expender bebidas al-

cohólicas sin autorización municipal.

Las clausuras fueron im-

puestas por la Subgerencia de Comercialización y Licencias de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), durante un operativo realizado por su equipo de inspectores el 18 de setiembre.

Según la comuna, los tres negocios infringieron disposiciones municipales al vender licor sin estar autorizados para ello, por lo que fueron sancionadas con el cese de sus actividades comerciales por 15 días.

Los establecimientos clausurados se ubican en el jirón Dionisio Derteano N.º 455, la manzana J lote 30 del pueblo joven El Progreso y el jirón Libertad, N.º 280. Su cierre se dispuso mediante las resoluciones de la Gerencia de Desarrollo Económico N.º 663, N.º 709 y N.º 667, respectivamente.

La MPS señaló que continuará realizando operativos para garantizar que las actividades comerciales se desarrollen dentro del marco de la normativa vigente. (J.C. – RSD Noticias).

# Recuperan restos óseos de tres víctimas del terrorismo en Uchuraccay

Los tres hombres habrían sido ejecutados en 1983 en la antigua escuela de la comunidad.



La Primera Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Hum-

nos y contra el Terrorismo de Ayacucho recuperó los restos humanos y elemen-

tos asociados de Daniel Chocce Ayala (42), Simón Figueroa Cunto (22) e Ig-

nacio Figueroa Gavilán (47).

Según la investigación, habrían sido ejecutados por Sendero Luminoso el 24 de diciembre de 1983 en la antigua escuela del centro poblado, hoy distrito de Uchuraccay, en Huanta.

De acuerdo con la investigación humanitaria, los integrantes de la organización subversiva incursionaron en la entonces comunidad y sectores aledaños, y bajo amenazas obligaron a los pobladores a reunirse en la escuela.

Tras un discurso ideológico, usaron una lista para identificar a quienes acusaban de colaborar con las fuerzas del orden, a los que llamaban "yanahumas" o traidores. Posteriormente, las personas seleccionadas fueron ejecutadas mediante disparos de arma de fuego.

La exhumación fue liderada por el fiscal adjunto provincial Richard Ataucusi Saccsara y el perito arqueólogo Carlos Rubén Montezuma Pazos del Equipo Forense Especializado (EFE). Los restos serán sometidos a análisis forenses para su identificación, y luego se restituirán a sus familiares para una inhumación digna, según sus costumbres.

Cabe mencionar que en la diligencia no se logró recuperar los restos de una cuarta víctima del mismo hecho. Además, se dejó constancia de que la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas no brindó soporte por limitaciones presupuestales, situación que afecta a distintas investigaciones humanitarias. (Diario Correo)



12

Lunes 21 de Setiembre del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

## SPORT ÁNCASH FC IMPONE SU LOCALÍA Y VENCE A ATLÉTICO EVZA POR LA MÍNIMA DIFERENCIA



En un partido intenso correspondiente a la Liga Nacional de Fútbol Aficionado – Copa Perú VAOPE 2026, Sport Áncash FC logró una importante victoria por 1-0 sobre Atlético EVZA, manteniendo vivas sus aspiraciones en el certamen. El único gol del encuentro llegó a los 11 minutos por intermedio del delantero Jhojan Hidalgo Cárdenas (N.º 9), quien aprovechó una oportunidad en ataque para marcar el tanto que terminaría definiendo el compromiso. El cuadro local sufrió la expulsión de Andrés Espinoza Minaño (N.º 25) a los 49 minutos, luego de haber sido amonestado previamente a los 41'. A pesar de jugar gran parte del segundo tiempo con un hombre menos, Sport Áncash FC logró sostener la ventaja hasta el final. Con este triunfo, el conjunto ancashino suma tres puntos valio-

sos en la competición nacional y afrontará con mayor confianza sus próximos compromisos en la Copa Perú VAOPE 2026. Ahora, el reto continúa. Este fin de semana, Sport Áncash FC volverá a la ciudad de Moro para enfrentar al campeón departamental, Alianza Arenal de Moro, en un duelo que promete grandes emociones. Cabe recordar que ambos equipos ya se enfrentaron en la etapa departamental, donde el cuadro morino se impuso por 3-0. Sin embargo, esta será una historia diferente, ya que el encuentro corresponde a la Etapa Nacional de la Copa Perú VAOPE 2026, donde ambos conjuntos luchan por ubicarse entre los 32 mejores equipos del país y seguir avanzando en busca del ansiado objetivo nacional.

(Emely López Melgarejo)

